

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,
DECRETO ALCALDICIO N° 2 8 6 8

04 DIC 2018

VISTOS:

1. Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
2. Lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
4. Decreto Presupuestario N° 67 de fecha 29 de diciembre del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2018, con acuerdo de concejo.
5. Decreto Alcalice N° 2.410 de fecha 28 de Septiembre del 2017, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2018.
6. Ordinario N° 459/2018 de fecha 07 de noviembre del año 2018 con autorización Alcaldicia.
7. Plan de capacitación Anual Cefam año 2018
8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

D E C R E T O

1.- RATIFIQUESE, la asistencia y participación en la capacitación "ENFOQUE EN POLÍTICAS ANTIDISCRIMINATORIAS Y DE INCLUSIÓN EN SALUD" que se realizara los días 9, 16, 20, 21, 23 y 30 de noviembre del año 2018, impartido por la Otec Perspectiva Capacitación EIRL, en la ciudad de viña del mar, a todos los funcionarios del Cefam- Sapu y Desam.

2.- El costo total que irroga el curso antes señalado, asciende a la suma total de \$9.689.992.- (nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos.-), el cual se debe cancelar contra factura a la Empresa "Capacitaciones Marta Cabrera Zamorano, Perspectiva Capacitación EIRL, RUT:76.079.344-2.-

3.- IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 22.11.002 Presupuesto "Capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE




MARIASILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		7